



En desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables

La Confederación Hidrográfica del Tajo inicia el trámite de consulta pública de los mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación de la demarcación hidrográfica del Tajo

- Estarán en consulta pública durante tres meses desde hoy, y toda la información está disponible en la página web del Organismo
- Los mapas se elaboran en cumplimiento de la Directiva de Evaluación y Gestión de los Riesgos de Inundación

19-may-2015. La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente inicia hoy el trámite de consulta pública de los mapas de peligrosidad por inundación y de los mapas de riesgo de inundación de la demarcación hidrográfica del Tajo, en el marco de los trabajos de desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y en cumplimiento de la Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, de 23 de octubre de 2007, relativa a la Evaluación y la Gestión de los Riesgos de Inundación.

En los mapas de peligrosidad por inundación se determinan las zonas inundables de la demarcación hidrográfica del Tajo, mientras que en los de riesgo de inundación se incorporan también los usos del suelo y los principales daños esperables, ambos en los tramos de cauces incluidos en las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) identificadas en la fase de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI).

Los mapas muestran las consecuencias adversas potenciales de las inundaciones en las 33 ARPSIs identificadas en 186 tramos de cauces, con una longitud total de



539,40 km, para tres escenarios de probabilidad: alta, media y baja, asociados a los periodos de retorno de 10, 100 y 500 años, respectivamente.

Los mapas de peligrosidad contienen la extensión de la inundación y los calados previstos, mientras que los mapas de riesgo contienen la población y la actividad económica que puede verse perjudicada, así como la afección al medioambiente, distinguiéndose los puntos de especial importancia, como instalaciones industriales, estaciones depuradoras de aguas residuales, elementos del patrimonio cultural o que afecten a labores de protección civil, y las áreas de importancia ambiental, como zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies.

En el siguiente enlace la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo: http://www.chtajo.es/Informacion%20Ciudadano/Riesgo_inundacion/Paginas/default.aspx pueden consultarse la memoria y la cartografía en formato “shape” o “geopdf” de los mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación, que se exponen hoy a consulta pública durante tres meses.

Las observaciones, propuestas y sugerencias podrán remitirse durante estos tres meses a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo y al correo electrónico mapasinundaciones@chtajo.es.